



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

386-D-12
OD 211

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades artísticas, culturales y sociales realizadas por la Biblioteca “Alcira Fidalgo” del movimiento Tupaj Katari, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

Dios guarde a la señora Presidenta.